

## Trabajo sexual: reconocimiento en vez de represión



**Queridas lectoras, queridos lectores:** Desde hace casi 30 años, el FIZ aboga por las mujeres migrantes y lucha contra la trata de mujeres. En 2012, el centro de intervención para víctimas de trata de mujeres, FIZ Makasi, ha atendido y apoyado a 209 mujeres. No hablaremos sobre ellas en este boletín informativo.

Al mismo tiempo, el centro de apoyo FIZ asesoró a mujeres migrantes de África, Asia, América Latina y Europa del Este con problemas, por ejemplo, acerca del permiso de estancia, con problemas laborales o violencia por parte de sus parejas. En el año 2012, 408 mujeres migrantes de Zúrich (cantón y ciudad) encontraron apoyo en el FIZ. No todas, pero muchas de ellas, son trabajadoras sexuales. Han elegido por diferentes razones trabajar en la prostitución y no son víctimas de la trata de mujeres. De ellas trata este boletín informativo.

En Suiza, el trabajo sexual constituye un oficio legal desde 1942. En la actualidad se adoptan en muchos cantones de Suiza nuevos reglamentos y leyes en cuanto al trabajo sexual. En algunos sitios se está debatiendo prohibir la prostitución y las polémicas sobre la desigualdad entre géneros y actitudes misóginas se ejemplifican a través de la prostitución. Nosotras nos preguntamos ¿qué intereses y objetivos están detrás de estas polémicas y reglamentaciones? ¿A quién se protege de qué?

En este boletín encontrarán información sobre los debates relativos al trabajo sexual en Suiza y las reivindicaciones del FIZ para buenas prácticas.

# El trabajo sexual en el contexto de las relaciones de género

¿Constituye el trabajo sexual un trabajo normal como cualquier otro? ¿O debe ser considerado una expresión de misoginia y una manifestación de la relación patriarcal de poder entre hombre y mujer? Estas son preguntas que la opinión pública – también la feminista – discute de forma controvertida. El FIZ aboga por tratar el fenómeno de forma cuidadosa y desenfadada. Y por derechos iguales para todas y todos.

Vivimos en una sociedad sexualizada: el sexo vende en la publicidad, muchos adolescentes consumen pornografía, muchas chicas jóvenes sueñan con llegar a ser modelos y tratan de convertir sus cuerpos en objetos ideales para la mirada (masculina). Las relaciones de género imperantes son omnipresentes.

---

**«Algunos clientes hablan mucho. Follan rápido y después hablan y hablan y hablan... A veces es muy aburrido.»**

*Ucraniana, 40\**

.....

En algunos países de Europa, sobre todo en Suecia, está prohibido solicitar servicios sexuales, los clientes se ven criminalizados. El objetivo es construir una sociedad sin trabajo sexual ya que este está considerado como una expresión de relaciones de género desiguales. Pero en realidad, la criminalización de los clientes da lugar a que las trabajadoras sexuales se vean forzadas a trabajar a escondidas y a que estén más expuestas a posibles actos de violencia.

También en el Parlamento suizo hay un postulado pendiente (con el título equívoco «Stop a la trata de personas con el fin de la explotación sexual») que exige examinar la prohibición de la prostitución. Muchos de los/las firmantes interpretan la prohibición de la prostitución como una exigencia feminista. También hay diversas organizaciones de mujeres suizas que reclaman la prohibición de la prostitución para impedir la trata de mujeres.

**Hace falta diferenciar entre trabajo sexual y trata de mujeres**

La diferenciación entre trabajo sexual y trata de mujeres es fundamental para la lucha contra la trata de mujeres. Tan fundamental como es la diferenciación entre matrimonio y

violencia de género. No hay que penalizar el matrimonio sino la violencia en el matrimonio, no hay que penalizar el trabajo sexual sino la violencia y la explotación en el trabajo sexual. A nadie se le ocurre prohibir el matrimonio porque pueda dar lugar a violencia.

**Aclarar condiciones estructurales**

Entre las mujeres que trabajan de forma autogestionada en el trabajo sexual hay las que tienen otras opciones y se han decidido conscientemente por este trabajo. Pero también existen muchas mujeres, sobre todo mujeres migrantes, que no tienen otra posibilidad de trabajo. Algo similar sucede también en otros sectores. Las condiciones estructurales, como las leyes migratorias suizas, la globalización y la consecuente desigualdad económica entre Norte y Sur, entre Este y Oeste como, asimismo, la falta de acceso de las mujeres a la educación y al mercado laboral son algunas de las causas. Suiza también tiene la obligación de colaborar en la mejora de las condiciones de vida en los países de origen de las mujeres migrantes.

Muchas mujeres que se ganan la vida mediante el trabajo sexual en Zúrich y mantienen a sus familias en su país de origen, son mujeres fuertes, que han demostrado valentía y responsabilidad con su proyecto migratorio. No son víctimas. Son pequeñas empresarias que no se venden a sí mismas ni a su cuerpo, sino venden un servicio sexual. Esto incluye más que un simple acto sexual: se ocupan de papeleo, organizan citas y demuestran en su día a día laboral una alta competencia social en el trato con sus clientes. Como individuos son fuertes, sin embargo pertenecen estructuralmente a los más débiles de nuestra sociedad. El reclamo de prohibir la prostitución desata la polémica sobre relaciones de género misóginas a costa de las más débiles.

La lucha contra la misoginia es precisamente una lucha contra estas condiciones estructurales y no en contra de las opciones que tienen las mujeres migrantes para posibilitar y mejorar su vida y la de sus familias.

---

**«Nunca me he sentido tan humillada como cuando me arrestaron. Me daba la sensación de ser una criminal.»**

*Brasileña, 27\**

.....

\* Todas las citas de las trabajadoras sexuales en este boletín informativo proceden del libro «Pictures of Reality» («Imágenes de la Realidad») del proyecto indoors. El libro puede descargarse como pdf en: [www.indoors-project.eu](http://www.indoors-project.eu).

# Ante todo represión

Actualmente, en muchos cantones suizos se están implementando nuevas leyes y reglamentaciones acerca del trabajo sexual. A partir de ahora, las trabajadoras sexuales necesitan un permiso para poder ejercer la prostitución en la calle o en un burdel. En algunos lugares tienen que estar registradas por las autoridades. En la mayoría de los sitios se reducen las zonas de la prostitución callejera. Presuntamente, las medidas administrativas deberían aumentar la protección de las trabajadoras sexuales. En realidad son, ante todo, una herramienta para contener el trabajo sexual. Una mejora de las condiciones de vida y de trabajo de las trabajadoras sexuales sólo podrá alcanzarse a través de la consolidación de su posición legal y de la autogestión de su trabajo.

## El status quo

Las trabajadoras sexuales se ven perjudicadas en diferentes ámbitos jurídicos, sociales y económicos. Por ejemplo, están discriminadas en cuanto a la nacionalización simplificada o en cuanto a la concesión de la custodia de sus hijos. Las trabajadoras sexuales tienen que pagar sus impuestos y sus seguros sociales como todas las demás trabajadoras y empleadas. Sin embargo, no pueden reclamar judicialmente un sueldo no reembolsado porque, según la praxis actual del Tribunal Federal, el trabajo sexual sigue siendo contrario a las buenas costumbres y por eso los contratos con clientes o dueños de bares de contacto carecen de validez. Esperamos que esta injusticia evidente se termine muy pronto – una moción correspondiente está pendiente en el Parlamento suizo. También en el mercado laboral, las trabajadoras sexuales están discriminadas. Abandonar el traba-

---

«Mi jefa insiste en que aclare mi pelo.

Yo no quiero, pero ella cree que así tendría más clientes...»

Búlgara, 21\*

jo sexual resulta muy complicado. Potenciales contratantes tratan a las mujeres que trabajaron en la industria sexual con prejuicios y muchas veces rehúsan emplearlas. Por este motivo, muchas mujeres callan su actividad en el sector sexual pero tienen una laguna inexplicable en su currículum. Las trabajadoras sexuales son conscientes de que una gran parte de la sociedad las mira con desaprobación. Para protegerse de discriminación y estigmatización suelen mantener su actividad en secreto. A veces, ni la propia familia lo sabe. Esta doble vida, que muchas mujeres tienen que llevar, supone un gran estrés psíquico que se evidencia en muchos momentos del asesoramiento.

## El objetivo: contención del trabajo sexual

Actualmente existen en muchos cantones esfuerzos para regular el oficio del sexo. Al examinar más de cerca las diversas leyes y reglamentaciones cantonales se pone de manifiesto que predominan medidas para la contención del trabajo sexual. Esto incluye el registro administrativo de las trabajadoras sexuales, complicados y dificultosos procedimientos de autorización, planes de trabajos pertinentes, la reducción de las zonas de la prostitución callejera y costes aumentados para el ejercicio del trabajo sexual. También para los/las dueños/as de salones existen nuevos reglamentos. Es importante que se les responsabilice para que existan buenas condiciones de trabajo en sus empresas. Sin embargo, los impedimentos burocráticos para gestionar un salón de forma legal son tan altos que, ya hoy en día, muchos salones pequeños y cooperativas con dos a tres trabajadoras sexuales autogestoras tienen que cerrar. Es lamentable que las autoridades traten de hacer pasar medidas represivas por medidas de protección para las afectadas.

La represión no solamente empeora la situación de las trabajadoras sexuales. También conlleva consecuencias negativas para la lucha contra la trata de mujeres. A causa de las reglamentaciones represivas, la mirada policial se focaliza en los permisos de estancia y en las actividades ilegales en vez de prestar mayor atención a las víctimas potenciales. Así, antes de que las víctimas sean reconocidas como tales y sus derechos puedan ser salvaguardados, sufren criminalización y expulsión.



«Por favor, tenéis que comprender: nosotras no estamos en la prostitución porque esto sea lo que queramos hacer para el resto de nuestras vidas, sino porque llevamos la responsabilidad para nuestras familias y porque queremos una vida mejor que la que teníamos en casa. No debéis creer que nosotras somos diferentes de las demás mujeres migrantes. La prostitución no es nuestro objetivo, es una oportunidad de ganar dinero y de ayudar a nuestras familias. Lo que la gente no entiende muchas veces es que somos nosotras las cabezas de familia. Nuestros hijos, padres y muchas otras personas dependen de nuestros ingresos. Esta responsabilidad es muy difícil de llevar, resulta más insoportable que ganar el dinero con la prostitución. Somos trabajadoras, mujeres migrantes con un cargo muy grande a nuestras espaldas.»

*Trabajadora sexual colombiana en Ámsterdam\**



### El ejemplo de Zúrich

Si una mujer, por ejemplo de la UE, quiere ejercer la prostitución callejera en la ciudad de Zúrich tiene que pasar por un procedimiento de aprobación escalonado. Primero tiene que realizar un proceso de inscripción en el Departamento de Economía y Trabajo (AWA por sus siglas en alemán). Después, con el certificado de inscripción y otros documentos necesarios (por ejemplo una tarjeta sanitaria europea), tiene que presentarse en la policía local. Si cumple con los requisitos formales para un permiso, pasa a una cita de asesoramiento con Flora Dora, un consultorio del Departamento Social, siempre en el mismo edificio. Si la mujer ha pasado por todos estos escalones obtiene un permiso válido durante 90 días para ejercer la prostitución callejera. Los gastos de inscripción son de 25 CHF, los del permiso local otros 40 CHF. Adicionalmente, tiene que pagar 5 CHF cada noche para el ticket en uno de los autómatas en la zona autorizada para la prostitución callejera de la ciudad de Zúrich.

La represión que acompaña el nuevo procedimiento de autorización es desproporcionada. Si las mujeres no cogen el ticket respectivo en cuatro ocasiones pierden el permiso. Si trabajan una sola vez fuera de la zona autorizada para la prostitución callejera se les quita, después de una amonestación, el permiso. Después no pueden ejercer la prostitución callejera legalmente en Zúrich durante un año. Infracciones reiteradas contra el reglamento sobre el oficio del sexo (PGVO por sus siglas en alemán) son sancionadas con una prohibición de entrada al país de hasta tres años.

### Indoors

Indoors es una agrupación de diferentes ONG de Bulgaria, Alemania, Finlandia, Francia, Holanda, Italia, Austria, Portugal y España financiada por la Unión Europea. Este proyecto analiza las condiciones de vida y de trabajo de las trabajadoras sexuales con el objetivo de elaborar medidas razonables en los nueve países para la mejora de estas condiciones y para el empoderamiento de las trabajadoras sexuales. Se pueden encontrar análisis, videos, folletos y manuales en [www.indoors.project.eu](http://www.indoors.project.eu).

\*Todas las citas de las trabajadoras sexuales en este boletín informativo proceden del libro «Pictures of Reality» («Imágenes de la Realidad») del proyecto indoors. El libro puede descargarse como pdf en: [www.indoors-project.eu](http://www.indoors-project.eu).

# Buenas prácticas respecto al trabajo sexual

¿Qué hace falta para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las trabajadoras sexuales? Una consolidación de su posición jurídica, más autogestión y medidas concretas para garantizar condiciones laborales dignas en el trabajo sexual.

## → Creación de oportunidades legales de estancia y trabajo

Las mujeres migrantes tienen que tener la oportunidad de trabajar de forma legal en el trabajo sexual y en otros sectores. Únicamente así podrán defender sus derechos y llevar una vida autogestionada.

---

**«Me sorprende el gran número de hombres que piden sexo no seguro. Yo les digo: –Tú no sabes quién soy. ¿Quieres poner tu vida, la mía, la de tu mujer en peligro, así, sin más?»**

Brasileña, 39\*

.....

## → Hablar más con trabajadoras sexuales en vez de hablar sobre ellas

En general, las medidas y los reglamentos respecto al trabajo sexual se adoptan sin escuchar la opinión de las trabajadoras sexuales. Tanto las autoridades como las ONG deben informarse sobre necesidades, problemas y perspectivas de las trabajadoras sexuales antes de adoptar medidas.

## → Garantizar el acceso a la información sobre derechos, salud y consultorios

Tanto en la prostitución callejera como en los salones hay que asegurar que las mujeres reciban información relativa a sus derechos, sobre cuestiones sanitarias – como el VIH y las ETS – y también sobre consultorios donde puedan buscar asesoramiento en caso de dudas o problemas. El trabajo de la proximidad activa, el trabajo de consultorios y los servicios de atención deben ser encargados y financiados por las autoridades estatales.

## → Sensibilización de la clientela

Es importante informar a los clientes acerca de las infecciones por VIH y ETS y también sobre los derechos a dignidad y respeto de las trabajadoras sexuales.

## → Control y condiciones laborales

Los controles por parte de las autoridades no se deben focalizar en los permisos de estancia o las actividades ilegales sino en la calidad de sus condiciones laborales.

## → Estándares laborales mínimos

Tanto en la prostitución callejera como en los salones y burdeles, los obstáculos administrativos no deben ser tan altos como para que sea rentable trabajar sin permiso o llevar un salón de forma ilegal. Las trabajadoras sexuales tienen que tener la posibilidad de elegir si quieren trabajar de forma autónoma o como empleadas.

Hacen falta directrices que definan estándares mínimos en cuanto al sueldo, al material de prevención, a la prevención de violencia y también a la información para trabajadoras sexuales.

La prostitución callejera es una realidad social. No debe funcionar en la ilegalidad porque entonces las mujeres son más vulnerables a la violencia y a la explotación. Hacen falta infraestructuras para la prostitución callejera como instalaciones sanitarias, consultorios y servicios de atención. El control social es importante para la protección de las mujeres: las trabajadoras sexuales que ejercen la prostitución callejera están expuestas a un mayor riesgo en zonas deshabitadas, donde no hay bares ni lugares para hospedarse. Además, las repercusiones para el vecindario son menos importantes si las trabajadoras sexuales tienen que recorrer solo una corta distancia entre la zona de prostitución callejera y los espacios escogidos para ejercer.

---

**«El cliente me preguntó si estoy registrada. Era muy raro: teníamos una larga conversación sobre la nueva ley de prostitución que nos va a criminalizar a los dos.»**

Holandesa\*

.....

\* Todas las citas de las trabajadoras sexuales en este boletín informativo proceden del libro «Pictures of Reality» («Imágenes de la Realidad») del proyecto indoors. El libro puede descargarse como pdf en: [www.indoors-project.eu](http://www.indoors-project.eu).

# Novedades del FIZ

## Cambios en el equipo

A finales de abril 2013, Doro Winkler dejó el FIZ después de 15 años de actividad. Ella ha marcado el FIZ en gran medida y ha reestructurado el trabajo de las relaciones públicas. Su sucesora como responsable de relaciones públicas y captación de fondos es Rebecca Angelini. Ella trabaja desde 2009 en el ámbito del trabajo político del FIZ y en la labor de establecer redes.

## Suiza-Rumanía: consolidación de la protección de las víctimas

El FIZ sigue empleándose en la cooperación binacional entre Suiza y Rumanía contra la trata de personas. El Swiss Romanian Cooperation Programme (Programa de Cooperación Suizo-Rumano) tiene como objetivo reducir la desigualdad económica y social en la Unión Europea ampliada. En el marco de este programa de cooperación, el FIZ participa en el proyecto PIP (Prevención, Identificación, Protección) contra la trata de personas, que, a su vez, está sustentado por la Agencia Nacional contra la Trata de Personas (ANIP por sus siglas en inglés) de Rumanía. A inicios de febrero del 2012 viajó, por segunda vez, una colaboradora del FIZ a Rumanía y participó en un intercambio sobre buenas prácticas en la protección de las víctimas y la reintegración de las mismas.

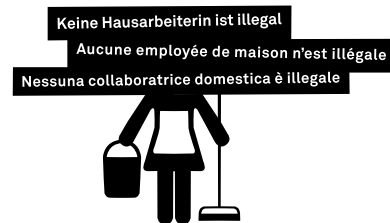
Visitó, entre otras cosas, un piso protegido para víctimas menores de edad. Además, el FIZ pudo entablar y fortalecer contactos con otras ONG en Bucarest que se han especializado en la reintegración y el apoyo jurídico a víctimas menores de edad de la trata de mujeres.

## Encuentro de abogadas y abogados

En marzo tuvo lugar un encuentro con abogadas y abogados de víctimas de la trata de mujeres en el FIZ. Había dos temas: «Obstáculos en el nuevo código procesal relativos a casos de trata de mujeres» y «Casos de trata de mujeres ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos: consecuencias para Suiza en el derecho migratorio y penal». El encuentro permitió, asimismo, el intercambio de nuevas experiencias vividas en los diferentes cantones acerca de los procedimientos judiciales contra traficantes de personas.

## Ninguna trabajadora doméstica es ilegal

Más de 30 organizaciones, entre ellas también el FIZ, han lanzado en marzo la campaña «Ninguna trabajadora doméstica es ilegal». El objetivo consiste en mejorar las condiciones de trabajo y de vida de las trabajadoras domésticas sin permiso de estancia en Suiza. La petición corres-



pondiente reclama: «Más de 40 000 trabajadoras domésticas deben obtener un permiso de estancia, acceso a la seguridad social y a la justicia sin temor a una expulsión.» Por favor, busquen más información acerca de la campaña y de la petición en: [www.khii.ch/](http://www.khii.ch/).

## Suiza-Tailandia: voluntad política manifiesta

La embajadora suiza en Tailandia, Christine Schraner Burgener, ha organizado un seminario sobre la trata de personas en Bangkok en colaboración con el comité para asuntos exteriores del senado tailandés. La fiscalía estatal de Zúrich y el FIZ fueron los invitados de Suiza. En este seminario, que tuvo lugar al inicio de febrero, se hizo un balance sobre la situación relativa a la protección a las víctimas y a la prosecución penal en Suiza y en Tailandia. De la misma manera, se hizo constatar la voluntad política de los dos países de luchar contra la trata de personas y de mejorar la cooperación. Además, el FIZ tuvo ocasión, in situ, de aclarar con algunas ONG importantes la protección de las víctimas y la cooperación en cuanto a su vuelta a Tailandia.

Cooperación tailandesa-suiza en Bangkok (Foto ©FIZ)



## Impreso boletín informativo 13, en septiembre del 2013

© FIZ Centro de apoyo a mujeres migrantes y víctimas de trata de mujeres

Badenerstrasse 682  
CH-8048 Zúrich, Suiza  
Tel. +41 44 436 90 00  
Fax +41 44 436 90 15  
[www.fiz-info.ch](http://www.fiz-info.ch)  
[contact@fiz-info.ch](mailto:contact@fiz-info.ch)  
Cuenta postal: 80-38029-6

Redacción: Shelley Berlowitz

Foto: Páginas 1 y 3/4 ©Ursula Häne

Traducción: Karin Monteiro-Zwahlen

Gráfico: Clerici Partner Design, Zúrich